



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

[Handwritten signature]

21 de Octubre 2021

VISTO:

Que se ha registrado en la Tesorería Municipal, el ingreso de fondos correspondientes a recursos con afectación de origen provincial, que según Ordenanza N° 4276 que convalida el Convenio Marco con la Dirección General de Cultura y Educación destinados al financiamiento de obras prioritarias en materia de infraestructura escolar y gastos derivados para el funcionamiento y mantenimiento de establecimientos educativos de gestión estatal, en este caso particular en la ampliación de la Escuela Técnica N° 1 de nuestro distrito, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar las adecuaciones presupuestarias correspondientes por tratarse de recursos afectados, de acuerdo a lo dispuesto por Leyes vigentes;

Que la Contaduría ha elevado el correspondiente proyecto de decreto,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1°: Aumentase el Cálculo de Recursos vigente, en la siguiente partida:

Jurisdicción: 1110112000 - Secretaria de Gestión
Institucional

Fuente de Financiamiento 132	Aumento
<u>17.5.01.66 – Programa Especial de Emergencia Educativa</u>	4.263.634,65

ARTÍCULO 2°: Aumentase el Presupuesto de Gastos vigente, mediante el refuerzo de la siguiente partida:

Jurisdicción: 1110103000 – Secretaria de Obras Publicas

Fuente de Financiamiento 132	Objeto del Gasto	Aumento
Apertura Programática:	<u>01.00 – Secretaria Obras Publicas</u>	
	4.2.2.0 – Construcciones en bienes de dominio publico	4.263.634,65

ARTICULO 3*.- Comuníquese, registre y archívese.-

DECRETO N°: 2097-2021.-

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte